



energía para el buen vivir

30 años
1984 - 2014

Memorando No. ELEPCOSA-JA-2014-18349-M
Latacunga, noviembre 25 de 2014

PARA: Dr. Edgar Jiménez Sarzosa
PRESIDENTE EJECUTIVO

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN INICIO PROCESO FINANCIADO CON FONDOS
DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID.**

Como es de su conocimiento, mediante Oficio Nro. MEER-SEREE-2014-0541-OF, el ingeniero Alfredo Nicolás Samaniego Burneo, Subsecretario de Energía Renovable y Eficiencia Energética, remitió los documentos Términos de Referencia (TDRs), así como el monto autorizado para el procedimiento, que servirán de referencia para iniciar la contratación respectiva al proyecto eléctrico Contratación de un Coordinador/Socializador local del Programa de Eficiencia Energética para Cocción por Inducción y Calentamiento de Agua con Electricidad en sustitución del GLP en el sector residencial-PEC, que conforma el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo BID.

En consecuencia señor Presidente Ejecutivo solicito comedidamente a usted, se sirva autorizar el inicio de los trámites administrativos correspondientes, para lo cual es necesario contar con la emisión de la certificación PAC y la Certificación Presupuestaria respectivas, las que deberán ser emitidas por el Objeto Contractual detallado en la manifestación de interés.

Particular que se requiere para los fines pertinentes.

Ing. Ramiro Vásquez Almeida
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN (PEC)
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

RV/E Cevallos



Oficio Nro. MEER-SEREE-2014-0541-OF

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2014

Asunto: PEC: Contratación de coordinadores locales

Señor Ingeniero
Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo
Gerente General
**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP**

Señor Ingeniero
Jaime Oswaldo Astudillo Ramírez
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Señor Economista
Luis Gerardo González Medina
Gerente General
EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.

Señor Magíster
Francisco Javier Carrasco Astudillo
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

Señor Doctor
Edgar Alonso Jimenez Sarzosa
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Señor Ingeniero
Marco Patricio Salao Bravo
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

Señor Economista
Marcelo Patricio Moreno
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE

Señor Ingeniero
Iván Estuardo Velastegui Ramos
Profesional 2
CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD



Oficio Nro. MEER-SEREE-2014-0541-OF

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2014

Señor Ingeniero
Joe Rafael Ruales Parreño
Gerente
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

Señora Ingeniera
Alicia María Jaramillo Febres
Presidenta Ejecutiva
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR

Señor Arquitecto
Francisco José Estarellas Solís
Administrador CNEL EP - UN Guayaquil
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Ingeniero
Juan Carlos Gomez Vintimilla
Administrador CNEL EP - UN El Oro
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Ingeniero
Jesús Benjamín Lemos Pacheco
Administrador CNEL EP - UN Esmeraldas
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Contador
Walter Ernesto Merchan Cepeda
Director Financiero
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Ingeniero
Arturo Rodrigo Clavijo Rosero
Administrador CNEL EP - UN Los Ríos
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Ingeniero
Roque Waldemar Pacheco Ganchozo



Oficio Nro. MEER-SEREE-2014-0541-OF

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2014

Administrador CNEL EP - UN Manabí
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Ingeniero

Luis Rafael Pacheco Jara

Administrador CNEL EP - UN Milagro
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Ingeniero

Edwin Adalberto Montenegro Parrales

Administrador CNEL EP - UN Santa Elena
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Ingeniero

Ramiro Estuardo Peñafiel Peñafiel

Administrador CNEL EP - UN Santo Domingo
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Ingeniero

Byron Omar Nuques Ochoa

Administrador CNEL EP - UN Sucumbíos
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

En su Despacho

De mi consideración:

En el contexto de la ejecución del Programa de Eficiencia Energética para Cocción por Inducción y Calentamiento de Agua con Electricidad - PEC, se ha identificado la necesidad de contar con una persona que cumpla las funciones de coordinador local del Programa PEC en todas y cada una de las empresas eléctricas del país.

En el ejercicio de sus funciones, estos coordinadores deberán ejecutar las siguientes actividades (entre otras):

- Mantener cercana relación de trabajo, en relación con el Programa PEC, con el Gerente/Presidente Ejecutivo/Administrador de la empresa eléctrica y los Gerentes/Directores de las áreas relacionadas con la ejecución del Programa.



Oficio Nro. MEER-SEREE-2014-0541-OF

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2014

- Monitorear la ejecución comercial del PEC con las empresas fabricantes, importadores y casas comerciales, actuando como punto focal del Programa.
- Atender y resolver oportunamente las dudas, dificultades, observaciones o reclamos que se presenten por parte de fabricantes, importadores y casas comerciales, para asegurar la continuidad y ejecución exitosa del Programa.
- Coordinar la oportuna preparación y entrega de información al PEC, por parte de las áreas técnica, financiera, administrativa y social de la empresa eléctrica.
- Transmitir, explicar y monitorear la aplicación de las disposiciones y directrices ministeriales sobre el PEC.
- Apoyar el seguimiento, prevención y control de incidencias, así como eventuales ajustes y reprogramaciones operativas.
- Apoyar la realización de actividades de capacitación del personal de la empresa eléctrica para mejorar su participación en el Programa.
- Apoyar las actividades de difusión, comunicación y socialización del PEC.
- Preparar informes periódicos y especiales de avance y gestión de la empresa eléctrica de distribución en la ejecución del PEC, para conocimiento del Gerente del Programa y las autoridades superiores del MEER.

En atención a disposición expresa del señor Ministro de Electricidad y Energía Renovable, se requiere que los coordinadores sean contratados por cada empresa eléctrica y se integren al trabajo el día lunes 10 de noviembre del presente año. Para este efecto, le solicito la urgente selección de una persona sobre la base de una terna de profesionales que satisfagan los Términos de Referencia que envíe en anexo.

Es importante destacar que aunque los coordinadores sean contratados por las empresas eléctricas, responderán directamente a las directrices y disposiciones del MEER a través del Gerente del Programa, sin perjuicio de las atribuciones de las autoridades superiores del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

En el transcurso de la próxima semana los coordinadores serán convocados a participar en una reunión en la ciudad de Quito, para socializar con ellos el estado del Programa así como las políticas, directrices y disposiciones ministeriales para su ejecución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ministerio
de Electricidad
y Energía Renovable



Oficio Nro. MEER-SEREE-2014-0541-OF

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2014

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo

SUBSECRETARIO DE ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Anexos:

- BASE DE DATOS E.E.

ag/vpam

José Tamayo 1025 y Lizardo García
Telf.: + (593 2) 3976000
Cod. Postal.: EC170143
www.energia.gob.ec